

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19556** HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. - Que en el procedimiento concursal número 277/2010 referente al deudor Eduardo Pueyo Tudela y Olga Huerto Gracia, con DNI 17984737-W y 18005967-A, respectivamente, y domicilio ambos en la Ronda Poniente, 21 de Frula (Huesca), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. - Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3. - Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Huesca, 26 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110046129-1